



**GUÍA PARA REALIZAR EL PROCESO DE ALTA COMO  
SOLICITANTE DE LA AYUDA**

Todo aquel interesado que desee solicitar la ayuda del Plan CAMBIA 360 del Ayuntamiento de Madrid sin apoyarse en una empresa instaladora adherida, debe registrarse como Solicitante aplicando el siguiente procedimiento.

**Paso 1 – Acceder a la web [www.calderasyclima.es](http://www.calderasyclima.es)**



**Paso 2 – Pinchar en el botón “PLATAFORMA DE TRAMITACIÓN”**



### Paso 3 – Pinchar en el botón “SOLICITANTES: Formulario de registro”



¡Bienvenido al Plan CAMBIA-360 del Ayuntamiento de Madrid

Si ya es empresa instaladora adherida o se ha dado de alta como solicitante, pinche en INICIAR SESIÓN para gestionar las solicitudes de ayuda.

Renovar la instalación térmica de su edificio conforme a las condiciones del Plan CAMBIA 360 tiene grandes ventajas:

- Ahorrará en sus facturas de energía.
- Reducirá las emisiones y contribuirá al cuidado del medio ambiente
- Mejorará la seguridad y confort de su vivienda.

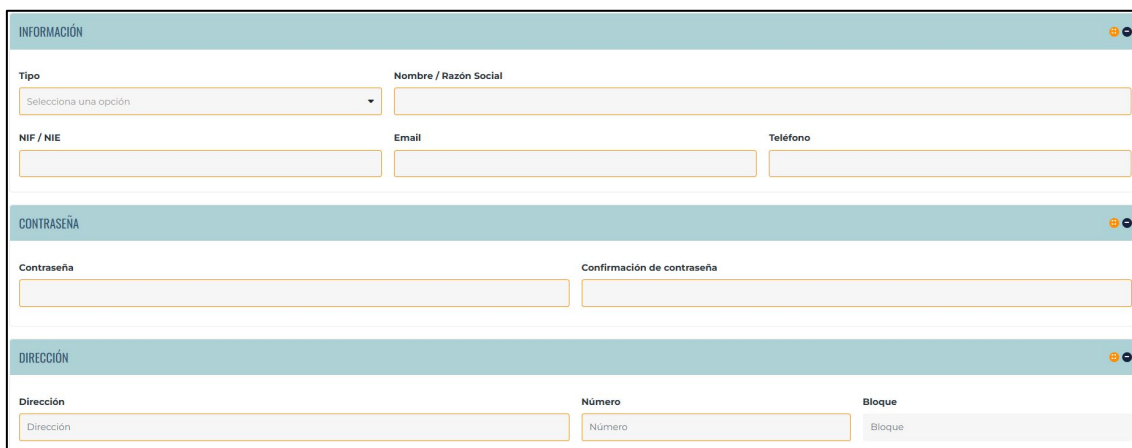
INICIAR SESIÓN

INSTALADORES  
Listado público  
Ver todos

INSTALADORES  
Formulario de registro

SOLICITANTES  
Formulario de registro

### Paso 4 – Rellenar el Formulario



INFORMACIÓN

Tipo  Nombre / Razón Social

NIF / NIE  Email  Teléfono

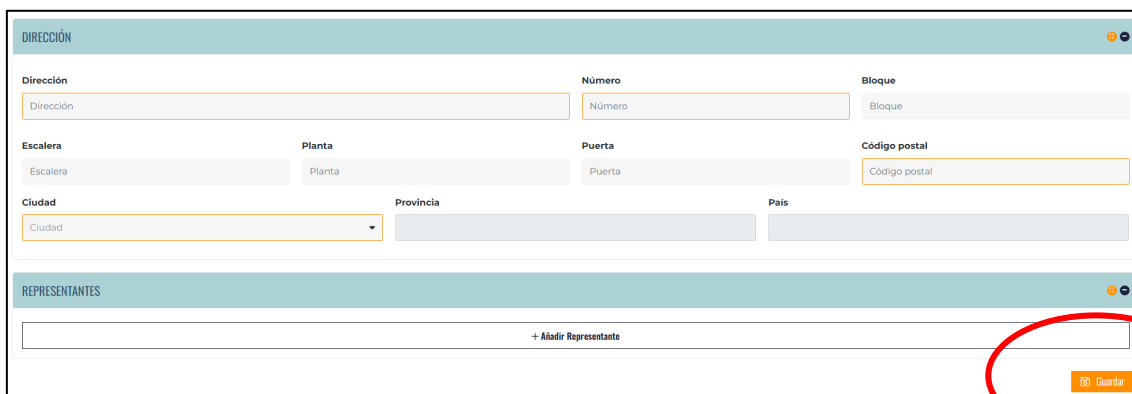
CONTRASEÑA

Contraseña  Confirmación de contraseña

DIRECCIÓN

Dirección  Número  Bloque

### Paso 5 – Pinchar en el botón “Guardar”



DIRECCIÓN

Dirección  Número  Bloque

Escalera  Planta  Puerta  Código postal

Ciudad  Provincia  País

REPRESENTANTES

+ Añadir Representante

Guardar

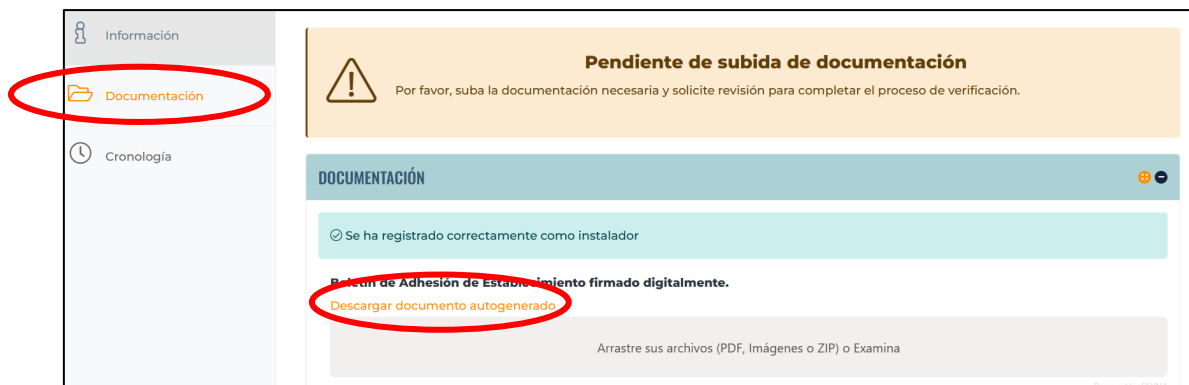
Una vez finalizado este Paso 5, recibirá un correo electrónico informativo.

## Paso 6 – Firmar el Boletín de Adhesión

- 1- Acceder al Área Privada usando sus credenciales (email y contraseña indicados anteriormente).



- 2- Descargar el Boletín de Adhesión



3- Firmar el Boletín de Adhesión con firma electrónica (preferiblemente):

DATOS DEL SOLICITANTE ADHERIDO	
Número de Solicitante Adherido (NSA):	Fecha de la solicitud:
Nombre / Razón Social:	NIF / NIE:
Representante legal:	NIF / NIE:
Dirección:	Número:
Bloque: ---	Escalera: ---
Planta: ---	Puerta: ---
Código postal:	Localidad:
Ciudad:	Provincia:
Teléfono:	Email:
COMPROMISO	
<p>El abajo firmante se compromete a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actuar como titular de la instalación para la solicitud de los incentivos objeto de este Plan, o como representante de la misma.</li> <li>• Aportar información fidedigna a AGREMIA y/o al Ayuntamiento de Madrid, sobre todos los asuntos relacionados con el Plan.</li> </ul> <p>El incumplimiento de los compromisos indicados podrá motivar la exclusión del interesado o representante del Plan.</p>	
<p>En Madrid a</p>  <p><b>EL SOLICITANTE</b> (FIRMA Y SELLO / FIRMA DIGITAL)</p>	

## Paso 7 – Enviar el Boletín de Adhesión firmado

### 1- Acceder al Área Privada usando sus credenciales



¡Bienvenido al Plan CAMBIA-360 del Ayuntamiento de Madrid

Si ya es empresa instaladora adherida o se ha dado de alta como solicitante, pinche en INICIAR SESIÓN para gestionar las solicitudes de ayuda.

Renovar la instalación térmica de su edificio conforme a las condiciones del Plan CAMBIA 360 tiene grandes ventajas:

- Ahorrará en sus facturas de energía.
- Reducirá las emisiones y contribuirá al cuidado del medio ambiente
- Mejorará la seguridad y confort de su vivienda.

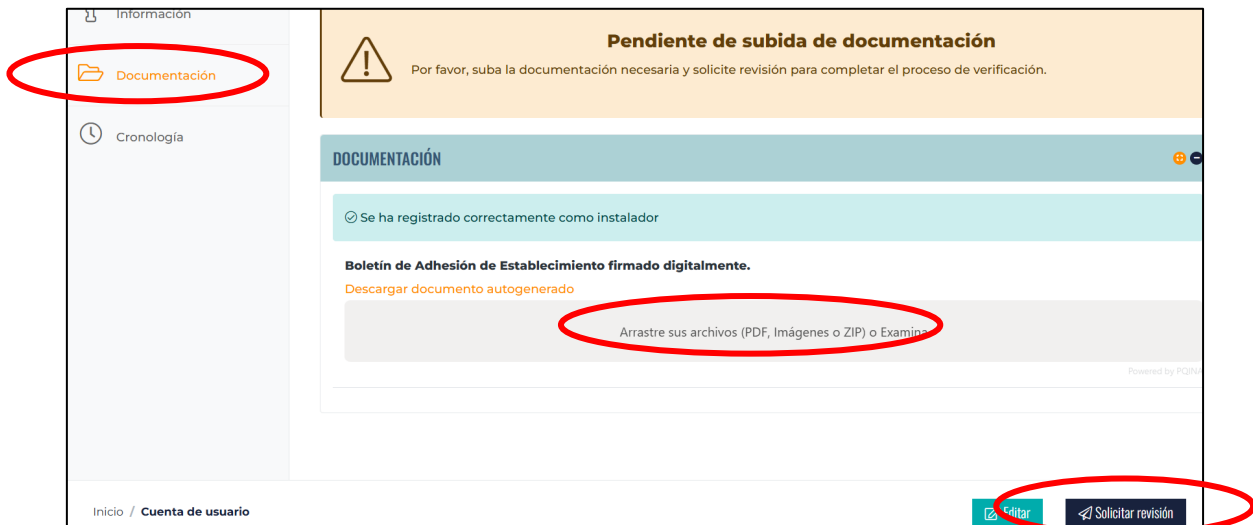
**INICIAR SESIÓN**

INSTALADORES  
**Listado público**  
Ver todos

INSTALADORES  
**Formulario de registro**

SOLICITANTES  
**Formulario de registro**

### 2- Adjuntar el Boletín de Adhesión firmado y pinchar en el botón “Solicitar revisión”



Información

**Documentación**

Cronología

**Pendiente de subida de documentación**  
Por favor, suba la documentación necesaria y solicite revisión para completar el proceso de verificación.

**DOCUMENTACIÓN**

Se ha registrado correctamente como instalador

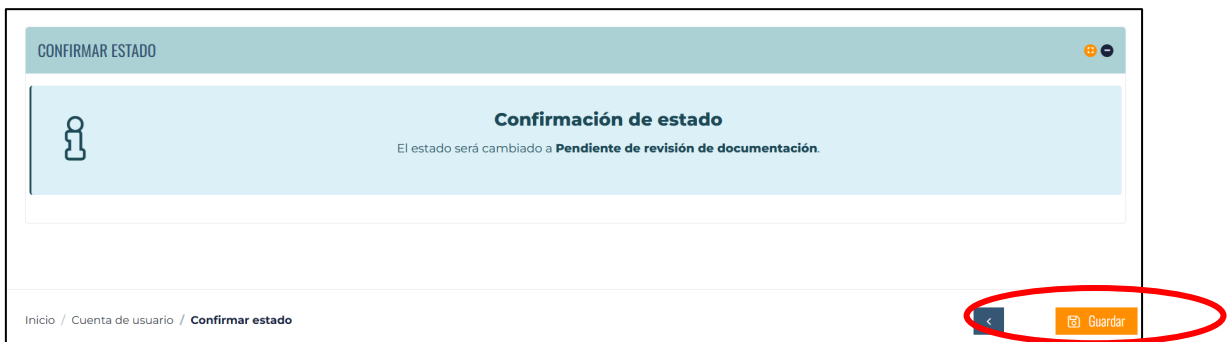
**Boletín de Adhesión de Establecimiento firmado digitalmente.**  
Descargar documento autogenerado

Arrastre sus archivos (PDF, Imágenes o ZIP) o Examine

Inicio / Cuenta de usuario

**Solicitar revisión**

### 3- Pinchar en el botón “Guardar”



**CONFIRMAR ESTADO**

**Confirmación de estado**  
El estado será cambiado a **Pendiente de revisión de documentación.**

Inicio / Cuenta de usuario / **Confirmar estado**

**Guardar**

Una vez finalizado este Paso 7, recibirá un correo electrónico informativo, indicándole que se ha recibido la documentación solicitada, y que queda pendiente de verificación por parte de AGREMIA.

Si existe alguna incorrección, se le comunicará por correo electrónico.

Una vez finalizado con éxito el proceso de verificación, se le informará de ello mediante correo electrónico, y podrá iniciar la tramitación de su solicitud en el Plan CAMBIA 360 del Ayuntamiento de Madrid.